

División Administración de Personal Servicio Administración de Gestión Humana Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 16 de marzo de 2023.-

CONCURSO ABIERTO Nº1407 – O3/22 OPERADOR/A CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS EQUIPADOS

Se comunica a los/as **postulantes habilitados/as a concursar**, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRUEBA ESCRITA: Constará de preguntas múltiple opción y verdadero/falso

Puntaje máximo: 60 puntos

2) PRUEBA PRÁCTICA:

Puntaje máximo: 40 puntos

El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es del 55% del puntaje máximo previsto para cada una de ellas

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la Primera Prueba:

La primera prueba se realizará el día martes 11 de abril de 2023 a la hora 11, en SALA AZUL del Centro de Conferencias de la IM (piso 1 y ½ del edificio sede)

Duración: 2:30 hs. Con posibilidad de prórroga 30 minutos.

Se solicita asistencia puntual a las 10:45 hs a los efectos de tomar asistencia.

Deberán concurrir con Cédula de Identidad vigente, bolígrafo de color negro (no gel ni fibra).

BIBLIOGRAFÍA - Se adjunta en sección Materiales.

- Curso Operador de Vehículo Equipado. Módulo 3
- Curso Operador de Vehículo Equipado. Módulo 4
- Guía Nacional de Conducción. Vehículos de transporte de pasajeros y de carga
- Ley Nº 19360
- Ley Nº 19061
- Procedimiento frente a un siniestro
- Resolución Nº 5039/15 IM
- Digesto Departmental:

Volumen III, Libro II: Capítulo 5 Derechos y deberes

https://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/54024

Capítulo 5.1

Normativa tendiente a prevenir y sancionar conductas de acoso sexual

https://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/54028

Capítulo 15 De las faltas y sanciones

https://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/54046

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en Intranet, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.